

Santiago, 9 de setiembre de 1947.

Señor don
Gerardo Cartagena.
Las Cruces.-

Estimado Gerardo,

respondo a tu telegrama. Creo que, por el momento, basta con que Mario Rojas se informe en San Antonio de la marcha del proceso contra Tobar. De acuerdo con la ley, el Fisco debe designar abogado que siga la acusación, y estoy tratando de averiguar a quien designarán, y en todo caso que lo hagan. Siendo así, no corresponde que un particular se haga parte interviniendo en el proceso, a menos que el Fisco lo abandone y sea necesario intervenir para que la cosa no quede en nada. Por esto, es útil que solicites a Mario Rojas, a quien escribiré hoy mismo, que se informe del asunto y nos mantenga informados. Por supuesto que hay que indicarle que estos son servicios profesionales, por los cuales debe cobrar su honorario. Ya veremos cómo se los pagamos.

Castillo me mostró la carta de Tobar y la respuesta. Muy bien la última. Apruebo en todas sus partes lo que contestaste. Por mi parte, he entregado a la Secretaría Nacional una información para que sea enviada a la prensa, lo que me han prometido hacer hoy mismo. Espero aparezca en los diarios de mañana, poniendo las cosas en su lugar.

El sábado va a San Antonio Enrique Gandásegui. Desea poder reunirse ese mismo día, después de las 6 P.M. -llegará en micro alrededor de las 5-, contigo y los posibles falangistas de San Antonio. Te ruego, pues, ponerte en contacto con él ese día,- Lo puedes encontrar en las casas de la Oficina Martínez Pereyra, en Barrancas, donde se alojará.-

El deseo de Enrique es tener reunión esa tarde en San Antonio y concurrir al día siguiente, el Domingo, junto con Castillo, a la celebración del 12 que Uds. harán en Cartagena.- Yo, como lo sabes, no podré concurrir, por tener que ir a la Concentración de Talca.- Enrique me representará entre Uds.-

Sin más, con afectuosos saludos para tí y todos los falangistas de esa, queda tu afmo. amigo

WWW